Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 28 de Abril de 2017

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 07/17 para la "Adquisición de Insumos para Obra Civil para la Planta de Mauricio José Troche" - ID 331.103, la siguiente modificación:

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

El punto 14 del Anexo B de la Carta de Invitación queda establecido de la siguiente forma:

14. **El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:** La garantía deberá ser del 3% (tres por ciento) sobre el monto equivalente a la cantidad máxima de cada ítem ofertado.

OBSERVACIÓN: Las demás condiciones no mencionadas en esta adenda permanecen invariables.

Abog. Carlos G. Becker P.
Director
Dirección Operativa de Contratación